



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 36/2024

PLAZOS DE ENVÍO DE FACTURAS

Estimados proveedores por la presente, queremos comunicarles los plazos para el envío de las facturas correspondientes a sus servicios:

Plazo general:

- Se da un plazo de 30 días naturales para el envío de la factura una vez ejecutado el servicio o realizada la entrega del material

Importante:

- Las facturas solo se aceptarán en formato electrónico y han de ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: laspalmas@federacioncanariagolf.com o tenerife@federacioncanariagolf.com
- Las facturas deben incluir toda la información necesaria, incluyendo:
 - Número de factura
 - Fecha de la factura
 - Nombre y dirección del proveedor
 - Nombre y dirección del cliente
 - Descripción del servicio
 - Importe total
 - Forma de pago
- Las facturas que no se envíen dentro del plazo establecido podrán ser no abonadas.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

27 de marzo de 2024
Federación Canaria de Golf